

Pillaro, 29 de marzo de 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro- Educación

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro- Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 9 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Con un cordial saludo a nombre de la Unidad Educativa Los Andes, perteneciente al Distrito 18D05 Santiago de Pillaro, Zona 3, quiero expresar nuestro más sinceros agradecimiento y felicitación por la labor desplegada por el Magister Alex Mejía Padilla, Director Distrital de Educación del distrito 18D05 Santiago de Pillaro en beneficio de la Niñez, juventud y comunidad educativa en general , a la vez nos comprometemos a seguir apoyando para hacer de la educación el pilar fundamental para el desarrollo del cantón y país.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación agradece por el apoyo brindado en beneficio de la Niñez, juventud y comunidad educativa en general; de igual se mantiene el compromiso en firme de continuar con trabajando con el mismo empeño y dedición para un mejor desarrollo de la Educación.

- ✓ Saludos cordiales representante de la Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre, perteneciente al Distrito 18D05 Santiago de Pillaro, Zona 3, quiero hacer llegar mis sinceras felicitaciones al MS. Alex Francisco Mejía Padilla por su ardua labor de trabajo constante en beneficio de la niñez y juventud Pillareña dada a conocer en la rendición de cuentas tanto a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, a la vez se solicita seguir trabajando desde territorio como lo ha venido realizando, pues solo ahí podrá palpar las necesidades de cada institución educativa e involucrándose con toda la comunidad educativa.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación mantiene firmemente el compromiso de seguir trabajando en conjunto con las autoridades instituciones en territorio, siendo la forma oportuna de llegar a la

niñez y juventud Pillareña, enfocados en brindar una educación de calidad, en la que los docentes, puedan capacitarse para brindar una mejor enseñanza.

- ✓ Saludos cordiales en representación de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Pillaro perteneciente al Distrito 18D05 Santiago de Pillaro recomiendo que provea a la institución de material didáctico que beneficiara a los estudiantes con discapacidad intelectual que están en nuestra institución.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación se encuentra realizando el levantamiento de las necesidades a nivel Distrital, para proceder con el pedido de recursos necesarios a nivel zonal para la adquisición de material didáctico y posterior entrega a la institución educativa; adicional la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación actualmente a proveído a la unidad educativa con recursos educativos textos y alimentación escolar.

- ✓ Reciban un atento y cordial saludo, por medio de Foro Nacional planteado por el Ministerio de Educación, expreso mi saludo a todas las autoridades Nacionales, Zonales, reciban mis felicitaciones por la rendición de cuentas hacia la comunidad, haciendo conocer todo el trabajo desplegado en la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación, y agradecer por el apoyo brindado a las autoridades de las instituciones educativas y docentes por las acciones desarrolladas en el año 2021 en beneficio de una mejora continua de la Educación, así también queremos hacer llegar la petición que se provea de material de aseo para nuestra institución en beneficio de cuidar la salud de la comunidad educativa.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación ha realizado el levantamiento de las necesidades en cuanto a materiales de aseo por lo cual procedió a solicitar el recurso económico, mismo que con fecha 28 de marzo 2022 se asignaron los recursos a la Dirección Distrital, motivo por el cual de manera inmediata se dará inicio con el debido proceso de Contratación publica para la dotación de materiales de aseo a las instituciones educativas.

- ✓ Con un atento y cordial saludo, en representación de la Unidad Educativa 12 de Noviembre perteneciente a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro - Educación deseamos extender una calurosa felicitación por la gran labor desempeñada a lo largo del año 2021, así también al equipo Distrital por el trabajo realizado en beneficio de los niños, niñas y adolescentes cumpliendo con

los objetivos planteados como Distrito hacia la comunidad educativa; como autoridad de la Unidad Educativa 12 de Noviembre solicitamos el apoyo para la Repotenciación de la planta procesadora de alimentos existente de la FIP Industrialización de Productos alimenticios con el fin de fortalecer el sistema de enseñanza.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación a través de la docente Técnico de fortalecimiento de aprendizajes 8041804, de los docentes especialistas en el área técnica procederá con el levantamiento de información referente a la situación actual de la planta procesadora de alimentos de la Unidad Educativa 12 de Noviembre, y realizará la gestión con el nivel zonal para obtención de recursos económicos necesarios para realizar una Repotenciación de la planta procesadora de alimentos; adicional como Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación articulada con Honorable Consejo Provincial de Tungurahua para la posible celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.

- ✓ En representación de la Escuela de Educación Básica Unión Nacional de Periodistas expreso mis felicitaciones a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro - Educación por la gestión realizada en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes de la comunidad Pillareña, así también al Master Alex Mejía por su ardua labor realizada en territorio cumpliendo con la comunidad educativa; así como solicitar de la manera se realice la gestión para la ampliación de la infraestructura (2 aulas pedagógicas) de nuestra institución con el fin de atender la demanda estudiantil en el periodo escolar 2022-2023

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro – Educación con el fin de atender las necesidades e intereses de la acción educativa y brindar ambientes cómodos y agradables que facilite el trabajo pedagógico didáctico del profesor y aprendizaje del alumno, realizó el levantamiento de la información en territorio y se procedió a solicitar los recursos económicos a nivel zonal mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D05-2022-0183-M, recursos que una vez asignados a la Dirección Distrital se dará inicio con el debido proceso de Contratación pública para la dotación de materiales de aseo a las instituciones educativas.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2022

Cargo: Director Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación
Nombre: Mgs. Alex Francisco Mejía Padilla
C.I.: 1803872553